

# **CURRICULUM VITAE**

/

**Dra. Pilar Alvarez Barbeito**  
**Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario**  
**Facultad de Derecho de A Coruña.**

**PILAR ÁLVAREZ BARBEITO**

D.N.I. 32.793.316. P.

Dirección: Facultad de Derecho.

Campus de Elviña s/n.

15071. A Coruña

Tef. 981-167000 (est. 1615)

Fax: 981-290310

**1. TÍTULOS ACADÉMICOS.**

-Licenciada en Derecho por la Universidad de A Coruña en junio de 1993.

-Grado de Sobresaliente en la Licenciatura en virtud de la tesis “La delimitación de los rendimientos del capital en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas”, evaluada por unanimidad con la calificación de Sobresaliente. 16 de diciembre de 1994.

-Doctor en Derecho, obtenido el 4 de julio de 1997 por la tesis doctoral, dirigida por el profesor Ruiz García y titulada “Los rendimientos del capital en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Concepto y delimitación”. La Comisión encargada de enjuiciar dicha tesis, compuesta por los profesores Rodríguez Bereijo, Yebra Martul-Ortega, Eseverri Martínez, Agulló Agüero y Zornoza Pérez, le otorgaron la calificación de *Apto Cum Laude* por unanimidad. Posteriormente, esta tesis doctoral obtuvo el “*Premio del Instituto de Estudios Fiscales 1997*”.

## **2. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

-Docencia y sesiones prácticas en la Facultad de Derecho de A Coruña, cursos 1994-1995, 1995-1996, en calidad de *Becaria de Investigación de la Xunta de Galicia* y, posteriormente, como *Becaria FPI*.

-Profesora Ayudante de Derecho Financiero y Tributario, en la Universidad de A Coruña, desde el 1 de abril de 1996 al 31 de diciembre de 2001.

-Profesora Titular Interina de Derecho Financiero y Tributario, en la Universidad de A Coruña, desde el 1 de enero de 2001 hasta el 13 de marzo de 2002

-Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario, en la Universidad de A Coruña, desde el 14 de marzo de 2002 hasta la actualidad..

### **3. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

-Docencia y sesiones prácticas en la Facultad de Derecho de A Coruña, cursos 1994-1995, 1995-1996, , en calidad de *Becaria de Investigación de la Xunta de Galicia* y, posteriormente, como *Becaria FPI*.

-Docencia en la asignatura “Derecho Financiero y Tributario”, impartida durante los cursos académicos 1995/96, 1996/97, 1997/98, 1999/2000, 2000/2001, en condición de Profesora Ayudante de Universidad, en cuarto curso de la Licenciatura de Derecho en la Universidad de A Coruña.

-Docencia en la asignatura de Libre Elección, “Procedimientos tributarios”, impartida en el segundo cuatrimestre del curso académico 2000/01, en la Facultad de Derecho de A Coruña-

-Colaboración en Cursos de Doctorado (Cursos 2000 a 2007): La discapacidad en el sistema tributario español. Universidad de A Coruña.

-Docencia en la asignatura “Derecho Financiero y Tributario”, impartida durante los cursos académicos 2000/2001, 2001/2002 en condición de Profesora Titular Interina de Universidad, en cuarto curso de la Licenciatura de Derecho en la Universidad de A Coruña.

-Docencia en el área de “Derecho fiscal” del Instituto Superior de Maia (Oporto-Portugal), en condición de Profesora Visitante desde 1998 hasta 2006.

-Docencia en “Derecho Financiero y Tributario”, impartida en la Facultad de Derecho y en “Derecho Fiscal”, impartida en la Escuela de Empresariales desde el año 2002 y hasta la actualidad en condición de Profesora Titular de Universidad.

-Docencia en “Derecho Fiscal”, impartida en la Escuela de Empresariales desde el año 2001.



#### **4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA.**

*a) Estancias en centros de investigación extranjeros.*

-Estancia en el *Istituto Giuridico Antonio Cicu* de Bolonia (28 septiembre- 26 octubre de 1998), con el objeto de llevar a cabo una investigación de Derecho Comparado sobre el endeudamiento público.

*b). Participación en proyectos de investigación.*

-Proyecto de Investigación aprobado por la Xunta de Galicia y la Dirección de Universidades (XUGA 10103B96) (DOGA nº 209, 24 de octubre de 1996). Temática: “La incidencia de los Impuestos sobre la Renta de los Estados Miembros en el proceso de construcción europeo”. Puesto: Investigador secundario.

-Proyecto de investigación aprobado por la Xunta de Galicia (Consellería de Educación) sobre “Régimen jurídico de las operaciones de reestructuración empresarial”, (Código PGIDT00PX110101PR, DOGA de agosto de 2000). Puesto: Investigador secundario.

-Proyecto de Investigación financiado por la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa (2001-2004). Temática: “Aspectos Internacionales de la Fiscalidad del Sector Bancario”. Puesto: Investigador secundario.

## **5. PUBLICACIONES: LIBROS.**

- Los rendimientos del capital en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, Cedecs, Barcelona, 1999, 333 pags.
- Los rendimientos del capital en el I.R.P.F.*, 2ª edición puesta al día, Cedecs, Barcelona, 1999, 397 pags.
- Régimen fiscal de la Deuda Pública*, Edersa, Madrid, 2002.
- Cuestiones esenciales de la fiscalidad de las PYMES*, Tórculo, 2005, 230 pags.

## 6. PUBLICACIONES: ARTÍCULOS.

-Publicación en la Revista *Crónica Tributaria*, nº 73, 1995, del trabajo “En torno a la Constitucionalidad del criterio de individualización de los rendimientos del trabajo (Al hilo del Auto del T.S.J. de Valencia de 21 de abril y SSTs de 12 de mayo y 14 de julio de 1994).

-Publicación en la Revista *Xurídica Da Universidade de Santiago de Compostela*, Vol. 5, nº 2, 1996, “Actividad de fomento y subvenciones: estado actual de la problemática”.

-Publicación en la Revista *Quincena Fiscal*, nº 20, 1997, del artículo “Consecuencias del gravamen proporcional de los incrementos de patrimonio ante una futura reforma de la fiscalidad sobre el ahorro”.

-Publicación en la Revistas *Impuestos*, nº 5, 1998, del artículo “Operaciones de cesión de cupones de obligaciones fiscalmente bonificadas. (Especial referencia a la Resolución del TEAC de 11 de julio de 1997)”, p. 8 a 25.

-Publicación en la Revista *Crónica Tributaria*, nº 86, 1998, del artículo “Aspectos controvertidos de la regulación fiscal de los activos financieros con rendimiento implícito: especial referencia a la letra de cambio”, pp. 11 a 24.

-Publicación en la *Revista de Información Fiscal*, nº 33, mayo-junio 1999, del artículo “Fiscalidad de los valores obtenidos a partir de la segregación de Bonos y Obligaciones del Estado”, pp. 29 a 57.

-Publicación en la *R.D.F.H.P.*, nº 252, abril-junio 1999, del artículo “El lugar de la práctica de las notificaciones tributarias: Especial referencia a los efectos del artículo 105 de la L.G.T.”, pp. 477 a 517.

-Publicación en la *R.E.F. (Contabilidad y Tributación)*, nº 206, mayo 2000, del artículo “El usufructo de acciones en la L.I.R.P.F. de 1998. Especial referencia a las acciones emitidas por sociedades en régimen de transparencia fiscal”, pp. 95 a 118.

-Publicación en la Revista *Impuestos*, nº 9, mayo 2000, del artículo “Fiscalidad de las operaciones de cesión temporal de activos financieros con pacto de recompra en el I.R.P.F.”, pp. 35 a 53.

-Publicación en la Revista *Canarias Fiscal*, nº 10, septiembre 2000, del artículo “Evolución del régimen fiscal de los rendimientos del capital mobiliario en la imposición sobre la renta”, pp. 21 a 44.

-Publicación en el *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña*, nº 4, 2000, del artículo “La discapacidad en el sistema tributario español”, pp. 11 a 29.

-Publicación en la *Revista Euroamericana de Estudios Tributarios*, nº 5, 2000, del artículo “Problemas suscitados por la tributación de los rendimientos del capital en el ámbito de la Unión Europea: especial referencia al caso español”, pp. 261 a 298.

-Publicación en la *Revista de Contabilidad y Tributación (CEF)*, nº 217, abril 2001, del artículo “Las opciones sobre acciones en el I.R.P.F.”, pp. 3 a 29.

-Publicación en la *Revista de Contabilidad y Tributación (CEF)*, nº 221-222, septiembre de 2001, del artículo realizado con J.M.Calderón Carrero, “La potestad interpretativa en materia tributaria: aspectos problemáticos y perspectivas de reforma”.

-Publicación en el *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña*, nº 8, 2004, del artículo “La responsabilidad patrimonial del Estado Legislador: Especial referencia a la vulneración del Derecho Comunitario”, pp.61 a 77.

-Publicación en la *Revista Nueva Fiscalidad*, nº 8, 2005, del artículo “Incentivos fiscales de las empresas de reducida dimensión en el Impuesto sobre Sociedades”, pp.23 a 66.

-Publicación en la *Revista Contabilidad y Tributación (CEF)*, nº 281-282, 2006, del artículo “La tributación del ahorro en el Proyecto de Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas”, pp. 57 a 78.

-Publicación en el Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña, nº 10, 2006, del artículo “El concepto de “renta del ahorro” en el Proyecto de Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas”, pp. 33-52.

-Publicación en la *Revista Contabilidad y Tributación (CEF)*, nº 293-294, 2007, del artículo “Un nuevo supuesto de responsabilidad tributaria para combatir el fraude del IVA”, pp. 3-42. (1º Premio Estudios Financieros 2007).

-Publicación en la *Revista Contabilidad y Tributación (CEF)*, nº 73, 2008, del artículo realizado con José Manuel Calderón Carrero, “Reflexiones sobre el régimen especial de los impatriados en el RPF”, pp. 3-56, por el que se obtuvo el Accésit Premio Estudios Financieros 2008, en la modalidad de Tributación.

-Publicación en el Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña, nº 12, 2008, del artículo “Reflexiones sobre la fiscalidad de la vivienda vacía en España”, pp. 9-25.

## **7. OTRAS PUBLICACIONES.**

### **A). PARTICIPACIÓN EN OBRAS COLECTIVAS.**

-OBRA COLECTIVA: *Sujetos pasivos y responsables tributarios*, I.E.F.-Marcial Pons, Madrid, 1997. Participación con el trabajo realizado con el profesor Caamaño Anido titulado: "La figura del contribuyente en el marco de los rendimientos del capital mobiliario. Dos supuestos conflictivos".

-OBRA COLECTIVA. Manual *on line* IURISNET DERECHO FISCAL (www.iurisnet.com), Iurisnet, Barcelona, 1998. Participación con los comentarios a los artículos 23 y 24 de la L.I.R.P.F.

-OBRA COLECTIVA: "Taxation of financial instruments", que será publicado dentro de la colección "Comparative and international taxation", editado por Bocconi University Press (en prensa).

- OBRA COLECTIVA: "Comentario sistemático a la nueva Ley General Tributaria", CEF, Madrid, 2004. Participación en el capítulo 10 "La Inspección Tributaria", junto con José M. Calderón Carrero, Miguel A. Caamaño Anido y J.R. Ruiz García.

-OBRA COLECTIVA: *Derecho de Sucesiones. Legislación, Comentarios y Jurisprudencia. Aspectos civiles, procesales y fiscales*. 1ª ed. Aranzadi, Navarra, 2007, 612 páginas. Capítulo 4." Normas Fiscales", a cargo de Pilar Alvarez Barbeito y José Manuel Calderón Carrero, pp. 499 a 585.

### **B). WORKING PAPERS**

-*La implantación de las entidades de crédito en el extranjero a través de oficinas de representación*, (realizado junto con el profesor Caamaño Anido), Instituto de Estudios Económicos de Galicia (Banco Pastor-Fundación Pedro Barrié de la Maza), A Coruña, 2000, 77 pags.

### **C). RECENSIONES.**

-Publicación en la *R.D.F.H.P.*, nº 237, 1995, de la Recensión a la obra de Alvarez Corbacho: "La agonía del municipalismo gallego".

-Publicación en la *R.D.F.H.P.*, nº 237 de la Recensión a la obra de Miguel A. Caamaño Anido, “La tasación pericial contradictoria en materia tributaria”

**D).OTRAS.**

- Tomos I, II, III IV y V, de recopilación de la jurisprudencia contencioso administrativa del TSJ de Galicia.(1991 y 1992). Publicados entre 1995 y 1997 por la Xunta de Galicia en colaboración con la Universidad de A Coruña.

-Código de Derecho Financiero y Tributario, realizado con los profesores Ruiz García, Caamaño Anido y Calderón Carrero. Dirigido por el profesor Ruiz García. Ariel, Madrid, 2001.

## **8. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.**

-Tesis de licenciatura inédita, que lleva por título: “La delimitación de los rendimientos del capital en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas”.

## **9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS EN CONGRESOS.**

-Participación en el I Encuentro de Jóvenes Investigadores de Derecho Financiero y Tributario, celebrado del 19 al 21 de septiembre de 1996 en La Universidad Internacional de Andalucía (Sede Antonio Machado, Baeza), con una duración de 10 horas.

## **10. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS.**

-Ponencia en la Iª edición del Máster en Derecho de Empresa organizado por la Universidad de La Coruña(curso 1996-1997), con el título “Domicilio y representación en el Derecho Tributario”.

-Ponencia en el Curso de especialización en Derecho Tributario organizado por la Universidad de Santiago de Compostela sobre “Los rendimientos del capital en el I.R.P.F.”. 15 de enero de 1998.

-Clases teórico-prácticas sobre el tema “Los sujetos tributarios” en la II Edición del Master en Derecho de Empresa organizado por la Universidad de La Coruña (curso 1996-97). Días 18,19,20,21 y 22 de mayo de 1998.

-Ponencia sobre “Los obligados tributarios”, en el Máster de Derecho de la Empresa, 4 horas, impartida el 1 de febrero del año 2000.

-Ponencia “La persona con discapacidad en el sistema tributario español”, en el Curso *Derecho y personas con discapacidad*, organizado por la Fundación Paideia y el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña. Día 18 de febrero del 2000.

--Participación en el Master sobre Administración Financiera y Tributaria, impartiendo durante 20 horas sesiones teórico-prácticas sobre el procedimiento de gestión, inspección y recaudación tributarias.

-Participación en el Curso sobre “La fiscalidad de la empresa familiar”, organizado por la Fundación Crea y celebrado en Madrid los días 24 a 26 de septiembre de 2004. (12 horas de docencia)

-Participación con una docencia de 10 horas en el curso “La fiscalidad de los rendimientos del capital en la Unión Europea” celebrado en el ISMAI (Porto, Portugal) los días 8 a 12 de noviembre de 2004.

-Ponencia sobre “Los convenios de doble imposición”, en el curso organizado por el ISMAI sobre los “Principales aspectos de la fiscalidad internacional”, celebrado entre el 13 y el 17 de marzo de 2005.

-Coordinación y participación en el curso “Cuestiones esenciales de la fiscalidad de las PYMES”, organizado en Madrid por la empresa IDEAPYME GROUPE, e impartido durante el mes de junio de 2005.

-Conferencia sobre “La fiscalidad de los rendimientos empresariales y profesionales en el I.R.P.F.”, impartida en la Fundación Nortempo (A Coruña), el día 25 de mayo de 2006 (3 horas).

-Dirección y Coordinación del Curso “Fiscalidad empresarial”, (30 horas), para la Fundación Nortempo, en el que también participé como ponente (3 horas). Del 20 al 29 de septiembre de 2006.

-Ponencia “Reforma fiscal do IRPF, nova fiscalidades nos rendementos de capital mobiliario e nos incrementos de patrimonio. Novos produtos financeiros que se prevén para aproveita-las ventaxes da nova fiscalidades”, en el Simposio “Os consumidores e usuarios ante os novos produtos e servizos financeiros de deseño”, organizado por ADICAE GALICIA e patrocinado polo Instituto Galego de Consumo e a Consellería de Industria. (duración 1 hora). 17 de octubre de 2007

### **13. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS.**

-Jornadas sobre la Nueva Ley de Procedimiento Laboral, celebradas en A Coruña, los días 10, 12, 17 y 19 de diciembre de 1991. Organización a cargo del Consejo Gallego de Relaciones Laborales y de la Facultad de Derecho de A Coruña-

-Jornadas sobre Derecho Social Comunitario, celebradas en A Coruña los días 14, 16 y 17 de diciembre de 1992. Organizado por la Universidad de A Coruña y por el Consejo Gallego de Relaciones Laborales.

-Curso sobre “La Reforma del Impuesto sobre Sociedades”, impartido los días 13 a 16 de octubre de 1992 (veinte horas lectivas). Organizado por UIMP y la Universidad de A Coruña.

-Curso sobre “El fraude fiscal en la historia de España”, impartido los días 19 a 23 de octubre de 1992 (treinta horas lectivas). Organizado por UIMP y la Universidad de A Coruña-

-Jornadas sobre “El despido y sus causas”, celebradas durante los días 16 a 19 de noviembre de 1993. Organizado por la Universidad de A Coruña y el Consejo Gallego de Relaciones Laborales.

## **14. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS.**

### **A) BECAS**

-Beca de colaboración y apoyo a la investigación, otorgada por la Universidad de Coruña para los cursos 1991-1992 y 1992-1993.

-Bolsa para realizar estudios de doctorado otorgada por la Xunta de Galicia para el curso 1993-1994, así como la prórroga a dicha bolsa (D.O.G. 20-12-1994).

-Beca de Formación de Profesorado Universitario otorgada por el Ministerio de Educación en los años 1995 y prórroga en 1996 (Resolución 95.01.31 de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica).

-Beca para la Recopilación de la Jurisprudencia contencioso-administrativa y laboral del TSJ de Galicia.

### **B) PREMIOS.**

-Premio “Instituto de Estudios Fiscales 1997”, a la tesis doctoral publicada bajo el título “Los rendimientos del capital en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas”.

-Primer Premio del Centro de Estudios Financieros 2001, por el trabajo realizado con el profesor Calderón Carrero titulado “La potestad interpretativa en materia tributaria: aspectos problemáticos y perspectivas de reforma”.

-Primer Premio Centro de Estudios Financieros 2007, por el trabajo “Un nuevo supuesto de responsabilidad tributaria para combatir el fraude del IVA”.

-Accésit del Premio Estudios financieros 2008, por el trabajo “Reflexiones sobre el régimen especial de los impatriados en el IRPF: ¿Puede la competitividad económica

justificar la adopción de técnicas desgravatorias exóticas?”, trabajo realizado junto con Jose Manuel Calderón Carrero.

## **17. OTROS MÉRITOS.**

-Coordinación de la II edición del Máster en Derecho de Empresa organizado por la Universidad de la Coruña (Curso 1997-1998).

-Cargos académicos: Secretaria suplente del Departamento de Derecho Público de la Universidad de A Coruña entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1997.

-Convalidación del título de Doctor por las Universidades portuguesas.

-Concesión de dos SEXENIOS de investigación:

1º- Correspondiente a la evaluación efectuada de los años 1996 a 2001, ambos inclusive.

2º- Correspondiente a la evaluación efectuada de los años 2002 a 2007, ambos inclusive.